

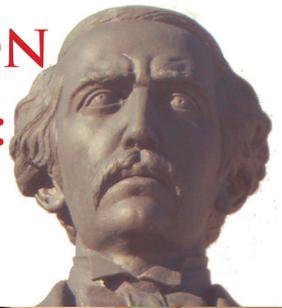


Universidad Autónoma de Santo Domingo **EL UNIVERSITARIO**®

BOLETÍN INFORMATIVO SEMANAL GRATUITO • VISITANOS EN NUESTRA PÁGINA www.eluniversitario.org.do



PRESIDENTE MEDINA JURAMENTA COMISIÓN NACIONAL DEL BICENTENARIO DE DUARTE: **Rector es miembro**



El presidente Danilo Medina juramenta a los miembros de la comisión nacional para conmemorar el bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte, entre ellos el rector.

El rector Mateo Aquino Febrillet, fue juramentado por el presidente de la República, Danilo Medina, como integrante de la Comisión Nacional para conmemorar el Bicentenario de Juan Pablo Duarte, el 26 de enero de 2013.

Los demás integrantes de la comisión son Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, presidente de honor, y miembros, los ministros José Ramón Peralta, José Antonio Rodríguez, Josefina Pimentel y Sigfrido Pared Pérez, Administrativo de la Presidencia, de Cultura, de Educación, de las Fuerzas Armadas, respectivamente.

También, Juan Daniel Balcácer, presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias; José Joaquín Pérez

Saviñón, presidente del Instituto Duarte; Frank Moya Pons, presidente de la Academia Dominicana de la Historia; Roberto Cassá, director del Archivo General de la Nación y Milcíades Mejía, presidente de la Academia de Ciencias, rector de la Universidad de Apec Radhamés Mejía y los historiadores José Chez Checo y Adriano Miguel Tejada.

Esta comisión fue creada con la finalidad de que las presentes y futuras generaciones conozcan la vida, pensamiento y labor patriótica de Juan Pablo Duarte para que puedan imitar su ejemplo. La juramentación se llevó a cabo en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional.

La Comisión Nacional para Conmemorar el Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte fue creada por el Poder Ejecutivo en junio del presente año, mediante el decreto 285-12, y es responsable de preparar, organizar y coordinar los actos y festejos apropiados, así como las publicaciones sobre la vida y obra política del Fundador de la República, con el propósito de conmemorar tan importante efemérides nacional con el mayor esplendor posible, según el artículo del indicado decreto.



El rector Mateo Aquino Febrillet toma el juramento a los 54 graduandos en maestrías y especialidades cursadas en el Centro UASD-Mao. A su lado, se observa la mesa de honor integrada por los miembros del Consejo Universitario.

UASD-MAO GRADÚA 54 MAESTROS Y ESPECIALISTAS EN DIFERENTES ÁREAS

El acto de investidura se llevó a cabo en el auditorio del centro ante la presencia de las principales autoridades de la academia y de la provincia Valverde.

El rector Mateo Aquino Febrillet, al tomar el juramento a los maestrantes, les exhortó a impulsar el desarrollo del país.

El licenciado Carlos Juan Durán, graduando, habló en representación de sus compañeros al obtener el índice más alto del grupo con 96.7.

La investidura contó con la presencia, además del rector, de los maestros Francisco Vegazo, Emma Polanco, Francisco Terrero Galarza y Jorge David Asjana, quienes son vicerrectores de Investigación y Postgrado, Administrativa, Extensión y Docente, respectivamente, y Santo Inocencio Mercedes, secretario general.

Con esa suma, la academia elevó a nueve mil 375 los egresados en diferentes niveles profesionales que han recibido sus respectivos títulos en el año 2012.

PROCESO EVALUACIÓN PERSONAL DOCENTE EXTENDIDO HASTA 16 DICIEMBRE

Las autoridades universitarias extendieron hasta el 16 de diciembre el proceso de evaluación del cuerpo de profesores, que desde el pasado 5 de noviembre participan en el programa que es dirigido por la Dirección de Recursos Humanos Académicos.

Se explicó que los estudiantes evaluarán a sus profesores desde el Sistema Informático de Profesores (SIP), y los Coordinadores de Cátedras a los docentes de sus respectivas cátedras, mientras que cada uno de éstos se autoevaluará así mismo por el SIP.

CONSEJO UNIVERSITARIO REDUCE CRÉDITOS CICLO BÁSICO

El Consejo redujo de 24 a 17 los créditos del Ciclo Básico que un estudiante debe aprobar para comenzar a seleccionar las asignaturas de la carrera a cursar.

Asimismo, mantuvo la disposición que establece que todas las asignaturas del Ciclo Básico deben ser cursadas por el estudiante antes de ingresar al quinto semestre.

Mediante la resolución 2012-327, el organismo también revocó el requisito que establece que para seleccionar materias de una carrera el estudiante debe haber aprobado las asignaturas Letras y Matemáticas.

Ayuntamiento Yaguatae declara Hijo Meritísimo a Rector



El rector Mateo Aquino Febrillet recibe un pergamino del alcalde y los regidores de este municipio, quienes lo declararon Hijo Meritísimo. Acompañan, el ingeniero Isaías Valdez, los ediles Rossy María Castillo y Raquel Rosario y el licenciado Miguel Catalino, director del programa Solidaridad.

El Ayuntamiento Municipal de Yaguatae, San Cristóbal declaró al rector Mateo Aquino Febrillet como Hijo Meritísimo.

El reconocimiento se produjo al finalizar la jornada “Solidaridad y Esperanza” que desarrollaron profesores, estudiantes y empleados de la UASD en esa población.

Cientos de residentes en el municipio recibieron asistencia médica y orientaciones sobre problemas relacionados con la salud.